

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR.

En Utebo siendo las 14:20 horas del día 12 de diciembre de 2017, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del centro que se citan a continuación, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

D. Luis Salas Giménez. Director y Presidente.
D^a Laura Sánchez Romero. Representante sector alumnado.
D^a Virginia Carreras Tello. Representante sector madres y padres.
D^a Montserrat Villarroya Lombar. Representante sector personal no docente.

_Proclamación de candidatos electos.

Tras el escrutinio realizado por las mesas electorales el día 11 de diciembre y la recepción de las correspondientes actas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero (BOE de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y la Orden de 28 de febrero de 1996 (BOE de 5 de marzo) por la que se regula la elección de los Consejos Escolares y Órganos Unipersonales de Gobierno de los Centros Públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria., esta Junta Electoral proclama como candidatos electos y miembros del Consejo Escolar del centro a los siguientes:

Representantes sector profesorado:

D^a. María José Begué Gargallo
D. Roberto Lérida Lafarga
D. Jesús Marco Conde
D^a. Ana Sisamón Marco

Representantes sector madres y padres:

D. Juan Luis Felipe Moreno

Representante sector personal no docente:

D^a. Rosa M^a Ramos Latasa

Representante sector alumnado:

D^a. Leire Rodríguez Padilla
D^a. Lucía González Cansado

Se reserva 2 representantes designado por AMPA y el Ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 14:45 horas del día de la fecha indicada, extendiéndose la presente acta con la firma de todos los miembros de la Junta Electoral.



EL Presidente

